

ACTA # 74

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Santa Maria del Real Departamento de Oloncho, en el salon de sesiones el dia Miércoles 15 de julio 2020. a las 3:00 p.m. presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Carlos Augusto Galeano y con la presencia de la vice Alcalde Municipal Lic. Sony Edith Sanchez y los señores



Regidores por su orden 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden: Jayro Moises Romero, Fernando Audilio Castro, Yeni Valesca Solaceda, Francisco Rabad Andrade, Mario Alui Reyes, Edoru Manua Fuentes, Juan Jose Molino, Jose Hipolito Barahona y Wilson Dilondo por. Comisionado de Transparencia por. ante lo instruyente Secretaria Municipal quien da fe.

AGENDA

1. Comprobacion del Quorum
2. Apertura de la Sesion
3. Direccion a Dios
4. Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda
5. Lectura, Discusion y Aprobacion del Acto Anterior
6. Informes del Alcalde Municipal
7. Informe sobre el programa fuerza Honduras
8. Apoyo al Triaje
9. Centro de Proteccion y Aislamiento.
10. Suspencion de Retenes
11. Solicitar revalidacion de Plantas de Hondotel
12. Continuacion de Cuadros para limpieza de solares
13. Cierre

DESARROLLO

1. Se Comproba el Quorum con la Asistencia
2. El señor. Alcalde Municipal da por. Inicida la sesion
3. Se Dirigen palabras de Direccion a Dios.
4. Lectura, de la Agenda o Desarrollar lo que fue Aprobado
5. Se procede a dar lectura al acto anterior lo que fue sometido a Discusion y Aprobacion sin modificaciones
6. El señor. Alcalde da a conocer que recibio informe de 6 casos positivos de covid-19 en el municipio los cuales guardan cuarentena y no son de gravedad, tambien informo que la alcaldia municipal permanecera cerrada durante todo el mes de julio y se vera como sigue la situacion para abrir en el mes de agosto, tambien informo que pobladores del municipio le han pedido se proceda



con el cierre del negocio Bodega Popya ya que hay 2 casos positivos de COVID-19 en el mismo, pero explica que son Autoridades de Salud la que estan facultadas a proceder con este medida, pero ellos le informaron que unicamente obtuvieron por exigirles a los propietarios y empleados de dicho negocio cumplir con la acubalidad con todas las medidas de bioseguridad y Distanciamiento al momento de la atencion al publico. las dos personas contagiadas Guardan Cuarentena. La Regidora Yeni Saucedo que como comision de enlace entre salud y la alcaldia, fue informada que estas personas se hicieron pruebas en laboratorio privado por tal razon no tienen la documentacion que los ampare para proceder al cierre de este negocio.

7. El señor Alcalde Municipal informa que el gobierno central ya aprobó la derogación de \$50,000,000.00 millos de lempiras para el programa fuerza Honduras los cuales serán distribuidos en todos las Alcaldías del país, aun no se tiene el dato exacto de la cantidad que le corresponde a nuestro municipio. También agrega que fueron notificados que el 40% de lo transferido que corresponde al mes de Abril debe ser invertido en combatir esta pandemia.

8. El señor Alcalde Municipal da a conocer que se recibió de parte del señor Obel Mejía la cantidad de L.40,000.00 como donación al centro de triaje de este municipio. fondo con el cual se hizo la compra de 200 pruebas Rápidas para este centro.

9. Se abrió el centro de prevención y aislamiento en el casco urbano del municipio el cual funciona en la escuela Herman Acosta Mejía mismo que este asiendo manejado por un comité integrado por la sociedad civil quienes estan pendiente de las necesidades que surten así también abrieron una cuenta Bancaria para



recibió Donaciones para el que pueda apoyar
 esta causa, se tiene que abrir otro centro de
 aislamiento para las aldeas del municipio.
 La Señora vice alcaldesa municipal dice
 que la atención que las personas que lo
 requieren se debe concentrar en un solo
 centro de triaje para así no exponer a otras
 personas al contagio, La Regidora Gloria
 Fuente avala la posición de la vice alcaldesa
 y dice que con los fondos que se abran los nuevos
 centros mejor se fortalezca el centro de aislami-
 ento del casco urbano. El Regidor Audilio Castro
 y Jayro Romero avalan esta postura de
 que la atención se brinde en un solo centro.
 El Regidor José Barahona cuestiona por
 el gasto de trasladar estas personas para
 el casco urbano. La vice alcaldesa le dice
 que es más favorable trasladar a una persona
 que ocupar un centro y hay que aminorar gastos
 en esta emergencia el señor Alcalde Municipal
 a esto agrega que por gestión de su esposa
 Marcela Aguilar ya se cuenta con 15 camas
 este aportadas por la Universidad Nacional
 de Agricultura. Se aclaró que en este centro
 guardarán aislamiento solo personas
 sospechosas las cuales sus hogares no
 tienen las condiciones para aislarlo y en
 casos confirmados de covid-19 que presenten
 alguna dificultad se llevarán al instituto 18 de
 Noviembre de La Esperanza. El Comisionado de
 transparencia Wilson Paz le solicita al comité
 de apoyo y al alcalde Municipal se haga una
 aclaración bien detallada al pueblo en general
 respecto a las funciones de estos centros de
 prevención y de triaje el Sr. Alcalde le contesta
 que ya se habló ampliamente al respecto así
 mismo se tiene la autorización del director
 del centro Lic. Edén Lobos.

b. El Señor Alcalde municipal dice lo conocer que
 debido al agotamiento físico y mental de las



El alcalde dice que en el cementerio del buayabito es responsabilidad de Bayan Padilla ya que el es el empleado que la municipalidad pago para este fin con lo contraccion de los trabajadores se limpiarán los centros educativos y Bulevar la Regidora Mari Saucedo Dice que en el cementerio del casco urbano se encuentra limpio ya que aparte de la limpieza que hace el encargado en el operativo de limpieza se iso profundo de respirales y otros desperdicios. La Honorable Corporacion Municipal por Unanidad ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde Municipal para la contraccion de planilla de trabajo los que haran limpieza en los lugares como ser: centros educativos, Bulevares y areas publicas. Y no habiendo mas que tratar se cierra la sesion firmando todos para constancia.



[Signature]
Augusto Galeano
1500-1971-00140



[Signature]
Edith Sanchez
1503-1970-00051

[Signature]
Jayro Mares Romero
1520-1989-00266

[Signature]
Fernando Audilio Castro
1509-1989-00046

[Signature]
Joni Valdesco Saucedo
1520-1977-00213

[Signature]
Francisco Rafael Andrade
1520-1951-00023

[Signature]
Mano Alexis Reyes
1520-1982-00198

[Signature]
Olona Maria Guerra
1507-1966-00032



Juan José Molina
1520-1986-00090

José Barahona
José Hipólito Barahona
1520-1946-00018

Wilson Orlando Paz
Comisionado de Transparencia

Clafira Patricia Raudols
1563-1477-06723

ACTA # 75

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancha en el salón de sesiones el día jueves 30 de Julio del año 2020 a las 3:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia de la Vice Alcalde Lic. Sary Edith Sánchez y los señores Regidores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden Jairo Moisés Romero, Fernando Audilio Castro, Jeni Valesca Saucedo, Francisco Rafael Andrade, Mario Alexis Reyes, Colonia Marina Fuentes, Juan José Molina, José Hipólito Barahona, Wilson Orlando Paz, Comisionado de Transparencia, por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fé.

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Informes del Señor Alcalde Municipal
- 7.- Firma de Convenio fuerza Honduras.
- 8.- Plan de Acción de Acción fuerza Honduras
- 9.- Informe Comisión Emergencia COVID-19
- 10.- Informe Director ASAMUC Oscar Palacios



12. Aprobación para reparación de Calles.
 13. Limpieza del Crematorio Municipal.
 14. Solicitud MAMSA.

14.- Cierre.

DESARROLLO

- 1.- Se procede a comprobar el Quorum y se levanta con la asistencia de todos los Convocados.
- 2.- El Señor Alcalde Municipal da por iniciar la Sesión.
- 3.- La Vice-Alcalde Municipal dirige Oración a Dios.
- 4.- Se da lectura a la agenda la que fue aprobada sin modificación.
- 5.- Se procede a dar lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobada sin ninguna modificación.
- 6.- El Señor Alcalde municipal Carlos Galeano informa que ya están trabajando los cuadrillos de trabajadores quienes están limpiando los solares sucios, áreas públicas municipales y Centros Educativos, así mismo hay cuadrillos de Trabajadores para trabajos en combate al Dengue. También hace saber que ya está en funcionamiento el Centro de Pre-atención para COVID-19 (Triaje). Asimismo agrega que ya se canceló el salario a empleados y Corporación Municipal correspondiente al mes de Abril, esto haciendo un gran esfuerzo, debido a la situación financiera de la Municipalidad.

También informa que el día Lunes 03 de Agosto se retomarán las labores municipales. Se buscarán estrategias para que los empleados no se expongan a ser contagiados de COVID-19.- Esta decisión se toma ya que se necesita comenzar a generar ingresos municipales ya que el Gobierno Central no ha he-

- cho el pago de transferencias del mes de marzo únicamente el 30% nos adeuda Abril, mayo, junio y julio.
- 7.- El Señor Alcalde informa que pasado se firmó un convenio de cooperación entre la Municipalidad y Secretaría de Salud (ASAMUC) bajo el marco de fuerza Honduras, este para que en coordinación se eleven a cabo todas las actividades y estrategias para la prevención y combate de la pandemia COVID-19, dentro del cual ya se comenzó a realizar algunas contrataciones de personal. (1 médico y 1 enfermera).
- 8.- El Alcalde Carlos Galeano hace saber que se ha autorizado a las municipalidades para compra de ambulancias sin las normas que se requieren normalmente, esta es la oportunidad de poder adquirirla como es sabido la transferencia del mes de Abril viene condicionada a invertir el 45% en el combate al COVID-19. Se comenzó con el equipamiento y contratación de personal para el Traje, se firmaron contratos por tres meses en los cuales habrá una derogación en Recurso Humano Lps. 244,012.89, Equipamiento Lps. 64,100.00, equipo de Protección Personal Lps. 37,651.00, insumos de limpieza Lps. 19,669.00 Otros insumos Lps. 4,151.20, Otros Lps. 5,261.60 la compra de la ambulancia se hará del 45% que corresponde a la transferencia de Abril. Lps. 573,527.85 esto será liquidado en el Informe normal que se presenta a Gobernación. El Resto se liquidará en el informe fuerza Honduras. El Regidor Rafael Andrade dice que ya que es una cantidad considerable de dinero y viendo todo lo que acontece alrededor de esta pandemia, existe el temor que se haga





una compra que no reuna las normas requeridas. Si esto no implicará ninguna responsabilidad para ellos como regidores que se haga pero con todas las prevenciones del caso. El señor Alcalde Carlos Galeano le dice que se está autorizado para realizar este tipo de compras y se compromete a que se cumplan todas las normas requeridas.

El Regidor Jayro Romero dice que sería algo histórico que nuestro municipio cuenta con una ambulancia y él está de acuerdo siempre y cuando no implique ninguna responsabilidad ya que no es un vehículo nuevo. El señor alcalde contesta que él es el primero en querer que a futuro no se tenga ninguna responsabilidad fiscal o administrativa y será el vecedor de que se cumpla con todo lo requerido.

El comisionado de Transparencia Wilso Paz opina que en vista que por la situación que se vive en torno a esta emergencia y ya que hay muchos queriéndose aprovechar sobre todo en esto de equipo médico, sugiere que sea alguien calificado quien supervise las condiciones de la ambulancia que se adquiera y que haya asesoría en todo este proceso.

El Regidor Audilio Castro está de acuerdo y pide ser supervisada la compra.

La señora Vice Alcalde Sany Sánchez dice estar de acuerdo y que este será uno de los beneficios más grandes que se le diere a los pobladores de nuestro Municipio.

La Regidora Gloria Fuentes pregunta si se ha cotizado el precio de una ambulancia nueva?

Se le consulta al señor Oscar Palacios por su experiencia si conoce el precio.

El contesta que el precio es alrededor de 2.5 millones de lempiras.

La Regidora Gloria Fuentes dice que por el arduo trabajo que realizan las ambulancias, debemos unificar esfuerzos con los buenos hijos del municipio invitandoles a que donen para este fin y así se adquirirá una ambulancia nueva.

El señor Alcalde le responde que en este momento la situación económica de la municipalidad no nos lo permitiría y ahorita que hay autorización para las municipalidades es el momento idóneo para comprarla.

El pastor Risoberto Colindres representante del FONAC opina que este es el momento para darle ese regalo al pueblo.

El Regidor José Barahona dice que será un orgullo para esta Corporación municipal darle al pueblo este servicio, solo pide se fiscalice bien esta compra.

El Regidor Mario Reyes aprueba esta compra, dice que primero Dios todo salga de acuerdo a lo plenuado.

El Alcalde Carlos Galeano dice que si no fuéramos el apoyo de ASAMUC, no sería posible realizar esta compra ya que hoy varias cosas que no se compran porque ellos los aportan al traje (Recurso Humano y alguna logística e insumos).

La HEM por unanimidad ACUERDA: Aprobar la compra de la Ambulancia que vendrá a dar servicio a la población en General, que se cumpla con todas las normativas y requisitos para que en un futuro no se tenga ninguna responsabilidad, que un entendido en la materia supervise y verifique las condiciones de la misma.

9.- Participan en esta reunión los señores Risoberto Colindres, Marisela Velásquez y Yulieth Figueroa miembros del Comité



de apoyo Emergencia COVID-19; mas como que fue creado con la finalidad de brindar apoyo al Centro de Pre-Atención (TRIAGE) y al Centro de aislamiento que funcionan el primero en la Casa Pastoral de la Iglesia Católica y el segundo en el CEB Cml. Herman Acosta Mejía. Comenzaron dice la Lic. Marisela Velázquez por crear una cuenta bancaria para recibir las donaciones de los buenos hijos del municipio; informa que ya se han recibido donaciones económicas tales como las del señor Obed Mejía, Sara Madrid, Darío Bogran, Carlos Rodríguez etc. tambien se recibieron materiales de limpieza, agrega que ya se acondicionó el Centro de Aislamiento, se consiguieron a través de la DNAG 15 lemanetes, se equiparon 10 en el casco urbano y 5 seran enviados al Centro del Guayabito.

Al respecto la Vice Alcaldede pregunta si el Centro de Aislamiento del Guayabito, contará con el apoyo logístico y de Recurso Humano.

A esto el señor Oscar Palacios de ASAMUC le responde que cuentan con todo el apoyo ya que para ellos como ente de salud es más fácil atender a los sospechosos aislados en un solo lugar y esto reduciria enormemente la propagación del virus.

10.- El señor Oscar Palacios, Director de ASAMUC, informa que se esta trabajando en el funcionamiento del Centro de Pre-Atención (TRIAGE) dotando de algunos insumos y personal médico, así mismo se trabaja en las emergencias por la alta incidencia de Dengue en el municipio; se sigue con el ciclo normal de vacunas a te-



los los menores. Referente al COVID-19 informo que hay 32 casos sospechosos, en el Cuaya bito 26 de los cuales a 6 se les sigue en vigilancia, los otros ya están descartados, han habido 2 fallecidos los cuales murieron en otro lugar y enterrados en el municipio 1 en el Naranjal y 1 en el Guapote. En su criterio en esta emergencia se ha manejado todo de manera eficiente, lógicamente se esperan más casos en adelante por lo que recomiendo que en la medida de lo posible se eviten las aglomeración de personas. Felicita al comité de apoyo por el acondicionamiento del Centro de Aislamiento en el CEB Hernan Acosta M. Agrega que ellos por el conocimiento que tienen del servicio que vendrá a dar la ambulancia municipal se comprometen como ASAMUC a aportar algún tipo de mantenimiento y verificar que esta cumpla con todas las normas requeridas.

11.- Del H@M por Unanimitad AVERDA:
 Que en vista del mal estado en el que se encuentran las calles de nuestro municipio AUTORIZAR Al Señor Alcalde Municipal que en cuanto cesen las lluvias, se proceda a la contratación de Maquinaria para la reparación de las calles en mal estado.

12.- El señor Alcalde Mpal. da a conocer que se procedió a hacer una limpieza y habilitación de calle en el Prematorio, esto para que haya un mejor control en la forma en que se deposita la basura.

13.- Por Moción unanimitad MAMSA solicita que se les autorice hacer la deducción directa del % que de la transferencia se les acredita para el pago de su personal. Esta



Solicitado ya esta Aprobada según Aeta #168 punto #6 de fecha 15 de Abril del 2020.

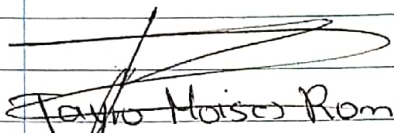
Y no habiendo mas que traba, se cierra a las 5:30 P.M firmando todos para constancia

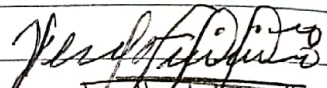


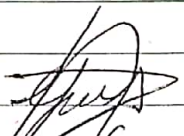
Carlos Augusto Galeano
1520-1971-00140

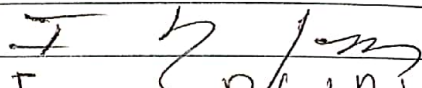


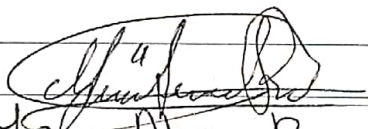
1503-1970-00051

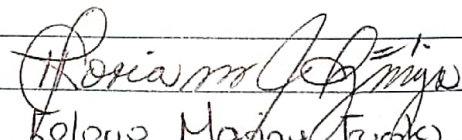

Jairo Moises Romero
1520-1984-00266


Fernando Modesto Castro
1509-1959-00046


Jeni Valesca Saucedo
1520-1997-00213


Francisco Rafael Andrade
1520-1951-00023

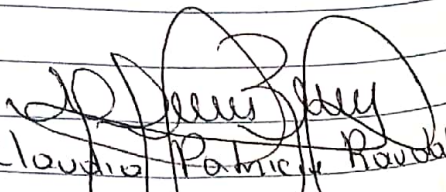

Mario Alexis Reyes
1520-1982-00198


Felono Marino Trujillo
1507-1966-00032

Juan José Molino
1520-1986-00090

José Barahona
José Hipólito Barahona
1520-1946-00018

Wilson Orlando Paz
Comisionado de Transparencia


Claudia Patricia Barahona
1503-1977-00725